



Suecia aceptó recurso contra la orden de arresto del fundador de Wikileaks

Masterhacks – El fundador de Wikileaks, Julian Assange, quien ha sido acusado de delitos contra mujeres y publicación de información clasificada del Gobierno de los Estados Unidos, por lo que ha estado refugiado en la Embajada de Ecuador en Londres desde el 2012, ahora se encuentra en un nuevo panorama legal contra Estados Unidos.

El tribunal supremo de Suecia ha aceptado un recurso contra la orden de arresto dictada sobre Assange.

En un comunicado, el tribunal ha confirmado hoy que permitirá a la defensa de Julian «recurrir en la cuestión relativa al arresto», razón por la cual el gobierno de Reino Unido quiso detener en 2012 al australiano para extraditarlo a Suecia.

En marzo, la Fiscalía sueca pidió permiso para interrogar a Assange en Londres y realizarle una prueba de ADN, para poder esclarecer las denuncias por acoso sexual y violación que se presentaron por dos mujeres en el país nórdico.

Por lo anterior, Assange de 43 años, ha negado totalmente cualquier responsabilidad de esos delitos, y rechazó dar explicaciones en Suecia ya que considera que no existen garantías de que no vaya a ser extraditado posteriormente a Estados Unidos, donde sería juzgado por la filtración masiva de documentos oficiales gubernamentales al portal Wikileaks.